



BAJACALIFORNIA



conalep
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Baja California
ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO DEL GOBIERNO DEL EDO.

DIRECCION ESTATAL

Tijuana, B. C. 08 de Febrero de 2018
Oficio DEBC/SA/0162/18

ASUNTO: Se remite pronunciamiento sobre
Directrices contra el Abandono Escolar

C. EDUARDO BACKHOFF ESCUDERO
CONSEJERO PRESIDENTE DEL INSTITUTO
NACIONAL PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN
P R E S E N T E.-

INEE
INSTITUTO NACIONAL PARA LA
EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN
MÉXICO
09 FEB 2018
0524
Presidencia
Junta de Gobierno

Con base en las reuniones de trabajo en las que el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Baja California a mi cargo, ha participado a efecto de llevar a cabo la revisión, análisis y aplicación de las *Líneas para Mejorar la Permanencia Escolar en la Educación Media Superior, en esta Institución Educativa, atentamente me permito hacerle llegar el siguiente pronunciamiento:*

Consideramos factible y justificable la propuesta de implementación de las Directrices en cita, considerando las estrategias, objetivos y actividades escolares y académicos establecidos para el Conalep de B.C., haciendo hincapié, que muchas de las líneas que se establecen en el documento marco, se realizan de manera habitual, formando parte de las metas y acciones que se instituyen en el Programa Operativo Anual.

Aunado a lo anterior adjunto remito a Usted, los aspectos clave de mejora que serán atendidos, basados en un diagnóstico del tema en la entidad, la meta deseada, las acciones a realizar y su periodo de ejecución.

INEE Instituto Nacional para la
Evaluación de la Educación
México

09 FEB 2018

Dirección de Directrices
para la Mejora de
Instituciones y Políticas

De
/hncv.



Ave. Ermita 3900, Col. San José del Río
Tijuana, Baja California. C.P. 22430
Teléfono/Fax: (664) 622-48405, 622-4889, 622-0782



BAJACALIFORNIA



conalep

Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Baja California
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL GOBIERNO DEL EDO.

DIRECCION ESTATAL

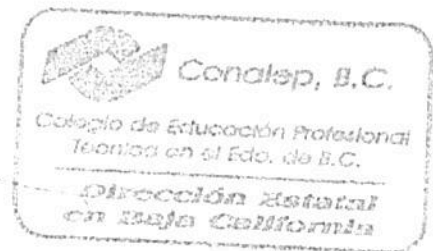
Consecuentemente cabe aclarar, que el ejercicio realizado fue bajo un proceso de análisis integral de todos los subsistemas de Educación Media Superior que operan en la entidad -federal y estatal-, bajo la instrucción del Secretario de Educación y Bienestar Social en B.C., Mtro. Miguel Ángel Mendoza González; la Coordinación de la Subsecretaría de Educación Media Superior, Superior y Evaluación a cargo del Dr. Iván López Báez y, la Dirección Estatal de Educación Media Superior bajo la responsabilidad del Mtro. Noé López Aguilar.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para enviarle un respetuoso saludo.

"Orgullosamente CONALEP"

ATENTAMENTE

ENRIQUE REYES MACHADO
DIRECTOR ESTATAL



- C.c.p. Miguel Ángel Mendoza González.- Secretario de Educación y Bienestar Social en B.C.
- C.c.p. Iván López Báez.- Subsecretario de Educación Media Superior, Superior, Formación Docente y Evaluación.
- C.c.p. Noé López Aguilar.- Director de Educación Media Superior
- C.c.p.-Rosa María de la Paz Rojas.- Subdirectora de Planeación y Evaluación
- C.c.p. Dulce del Rocío Ordaz Miranda.- jefe de Vinculación
- C.c.p. Anabel Dillegros López.- Jefe de Proyecto de Servicios Escolares
- C.c.p. Expediente / Minutario

ERM/ad



Ave. Ermita 3900, Col. San José del Río
Tijuana, Baja California. C.P. 22430
Teléfono/Fax: (664) 622-48405, 622-4889, 622-0782

DIRECTRICES PARA MEJORAR LA PERMANENCIA EN LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

SUBSISTEMA

LA DIRECTRIZ 1 tiene el propósito de consolidar las acciones para la permanencia escolar de los estudiantes en los planteles de EMS mediante políticas articuladas de prevención, atención y reincorporación en los ámbitos nacional y local, fortaleciendo a los servicios educativos en mayor desventaja institucional. Para ello propone diez aspectos clave en los que la política educativa debe poner especial atención.

PROPÓSITO	META	PERÍODO DE EJECUCIÓN
a) Establecer lineamientos y procedimientos para fortalecer en el marco de la autonomía de gestión de los planteles, un esquema integral de prevención, atención y reincorporación educativa de los jóvenes en la EMS que deberá reflejarse en la gestión escolar y pedagógica cotidiana	Ya contamos con un Reglamento escolar que permite la reinscripción de alumnos en condiciones de baja por reprobación.	
b) Mejorar la coordinación interinstitucional entre autoridades, subsistemas y planteles para fortalecer la permanencia escolar con un enfoque de equidad e inclusión educativa	Establecer líneas de comunicación en donde se puedan intercalar las condiciones de reincorporación de alumnos entre subsistemas.	Abril-junio 2018
c) Fortalecer la agenda de mejora de la permanencia escolar de órganos colegiados como Consejo Nacional de Autoridades Educativas (CONAEDU) y el Sistema Nacional de Educación Media Superior (SINEMS), en su oportunidad, así como en los Comités Estatales para la Planeación y Programación de la Educación Media Superior (CEPPEMS) u otras instancias con atribuciones de coordinación en las entidades federativas.	Implementar comités de seguimiento	Marzo de 2018
d) Afianzar el enfoque y la cooperación intersectorial para garantizar de manera integral la permanencia escolar de los jóvenes.	Comunicación efectiva	marzo de 2018
e) Mejorar la medición del abandono escolar a partir de nuevos criterios técnicos, que permitan consolidar los sistemas de información, apoyar el seguimiento a las trayectorias escolares y facilitar la portabilidad de estudios.	Ya contamos con una plataforma de seguimiento	
f) Impulsar la investigación educativa sobre el abandono escolar y ampliar la evaluación sobre los programas que atienden este problema, con la finalidad de orientar la acción pública y su continuidad	Seguimiento al PROEME	Febrero de 2018

DIRECTRICES PARA MEJORAR LA PERMANENCIA EN LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

SUBSISTEMA

LA DIRECTRIZ 1 tiene el propósito de consolidar las acciones para la permanencia escolar de los estudiantes en los planteles de EMS mediante políticas articuladas de prevención, atención y reincorporación en los ámbitos nacional y local, fortaleciendo a los servicios educativos en mayor desventaja institucional. Para ello propone diez aspectos clave en los que la política educativa debe poner especial atención.

PROPÓSITO	META	PERÍODO DE EJECUCIÓN
g) Mejorar los programas de becas dirigidos a favorecer la permanencia escolar tomando en cuenta los resultados de su diseño, operación e impacto.	Seguimiento a la publicación de convocatorias y asignación de becas a nuestros alumnos	Febrero de 2018
h) Avanzar en el desarrollo de una plataforma digital que hospede información, recursos y servicios de orientación y apoyo para atender, en los planteles, los problemas de abandono escolar.	Ya contamos con una plataforma de seguimiento	
i) Promover acciones de diagnóstico y reforzamiento temprano de los aprendizajes que contribuyan a la nivelación académica de los estudiantes durante su primer año en la EMS, con énfasis en el primer periodo escolar.	Plan de mejora	Marzo de 2018
j) Favorecer trayectorias escolares continuas entre la educación secundaria y la EMS.	Programa de Talentos	Mayo de 2018

OBSERVACION: ES VIABLE/ NO ES VIABLE

SUBSISTEMA

Con la **DIRECTRIZ 2** se busca promover que el personal a cargo de las tutorías académicas cuente conformación especializada y condiciones institucionales para desempeñar su función, considerando mecanismo de colaboración entre tutores, así como con el colectivo docente y directivo para dar atención a los estudiantes que requieran apoyo, en especial los que se encuentran en mayor condición de desventaja.

PROPÓSITO	META	PERÍODO DE EJECUCIÓN
a) Actualizar la normatividad sobre las tutorías académicas en sus diversas modalidades para garantizar mayor precisión en los objetivos, funciones, perfiles y líneas de coordinación al interior de los planteles.	Contamos con un programa de preceptorías	Constante
b) Consolidar las tutorías académicas por área disciplinar bajo un enfoque preventivo ante riesgos de reprobación escolar	Ya contamos con un programa de atención y prevención de alumnos en situaciones de riesgo de abandono escolar	Constante
c) Desarrollar programas de fortalecimiento profesional para el personal que realiza tutorías académicas	Programa de Capacitación	Agosto de 2018
d) Impulsar Academias de Tutorías que coadyuven al fortalecimiento de competencias para esta función.	Programa de sensibilización para el personal docente	Mayo de 2018
e) Incrementar y compartir los recursos psicopedagógicos y didácticos que apoyen las tutorías académicas en distintos ámbitos institucionales		
f) Ampliar los espacios de colaboración, intercambio de experiencias y propuestas de innovación entre tutores académicos	Fortalecer el programa de Preceptorías	Marzo de 2018
g) Favorecer que los planteles configuren su modelo de gestión de tutoría académica acorde a sus distintos contextos socioeducativos	Ya contamos con un programa que les permite ejecutarlo de acuerdo a las condiciones de cada plantel	Constante
h) Impulsar la investigación, el conocimiento, las buenas prácticas y avanzar hacia un modelo de tutoría académicas que se promueva en distintos tutorías académicas que se promueva en distintos ámbitos institucionales	Capacitación de preceptores	Agosto de 2018

OBSERVACION: ES VIABLE/ NO ES VIABLE

DIRECTRICES PARA MEJORAR LA PERMANENCIA EN LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

Por lo que hace a la **DIRECTRIZ 3**, ésta se propone generar ambientes de aprendizaje estimulantes en el aula a partir del desarrollo de competencias docentes con enfoque de inclusión, equidad y atención a la diversidad, orientadas a garantizar la permanencia escolar de los estudiantes. Para ello se propone internenir en cinco aspectos de mejora fundamentales.

PROPÓSITO	META	PERIODO DE EJECUCIÓN
a) Impulsar programas, estrategias o asignaturas de formación docente orientadas a la EMS que formen parte de las alternativas de formación profesional en los programas de grado y posgrado que se ofrecen en las distintas instituciones de educación superior del país.	Programa de capacitación docente	Constante
b) Fortalecer la práctica pedagógica de los docentes para generar interacciones efectivas de aprendizaje.	Programa de capacitación docente	Constante
c) Impulsar metodologías para la gestión pedagógica en grupos con alta densidad estudiantil que incida en la mejora del aprendizaje y la permanencia de los jóvenes, especialmente en los primeros periodos escolares.	Curso de capacitación docente	Agosto de 2018
d) Promover que las Academias de Grupo y de Generación atiendan los problemas que afectan la permanencia de los jóvenes, especialmente en los primeros periodos escolares.	Ya se realizó esta actividad	Constante
e) Impulsar, en el marco de la formación continua de los docentes, contenidos y actividades que profundicen en la comprensión y atención oportuna de los riesgos de abandono escolar de los jóvenes.	programa de atención a alumnos en riesgo de abandono	Septiembre de 2018

OBSERVACION: ES VIABLE/ NO ES VIABLE

La **DIRECTRIZ 4** busca promover un clima que favorezca el sentido de pertenencia de los jóvenes con su comunidad escolar para que en ella encuentren respeto, reconocimiento, seguridad, espacios de socialización participación y altas expectativas de desarrollo académico y personal. Para ello se propone atender siete aspectos fundamentales:

PROPÓSITO	META	PERÍODO DE EJECUCIÓN
a) Impulsar actividades cocurriculares, en el marco de la autonomía de gestión de los planteles, que respondan a las motivaciones de los jóvenes, fortalezcan su vínculo con la escuela y favorezcan la construcción de su proyecto de vida.	Fortalecer los programas de actividades extracurriculares	Marzo de 2018
b) Revisar los reglamentos escolares para modificar las disposiciones que obstaculicen el derecho a la permanencia escolar de los jóvenes.	Dependemos de las disposiciones normativas de Conalep Nacional	
c) Ampliar la participación de los jóvenes en ámbitos sustantivos para la mejora de sus planteles.	Programa de participación escolar	Agosto de 2018
d) Realizar estudios sistemáticos con representatividad nacional y estatal que muestren las percepciones de los estudiantes sobre el abandono escolar.	Contamos con un instrumento de medición	Constante
e) Fortalecer las relaciones de colaboración, comunicación y corresponsabilidad con los padres de familia para fortalecer la permanencia escolar	Programa de Escuela para Padres	Constante
f) Transmitir a los jóvenes información sobre los beneficios que aporta en el ámbito económico y laboral la conclusión de la EMS.	Organizar y llevar a cabo un foro semestral de egresados, para exponer casos de éxito, donde los estudiantes de CONALEP de B.C., vean reflejados los logros obtenidos por sus compañeros que ya se encuentran	Abril y octubre de 2018
g) Promover que los planteles amplíen las redes sociales, comunitarias e institucionales que apoyen la vinculación con el ámbito laboral, la seguridad escolar, la cohesión social y el futuro profesional de los jóvenes.	Instruir a los planteles la apertura de cuentas institucionales en redes sociales a efecto de llegar a más usuarios cibernéticos.	Junio y Diciembre de 2018

OBSERVACION: ES VIABLE/ NO ES VIABLE

con la **DIRECTRIZ 5** se busca impulsar mejores opciones de reincorporación educativa de jóvenes que abandonan sus estudios, acordes con el tiempo transcurrido de interrupción, así como con sus características y necesidades personales. Lograr esto implica atender seis aspectos clave de mejora:

PROPÓSITO	META	PERÍODO DE EJECUCIÓN
a) Establecer protocolos de reincorporación inmediata que eviten la pérdida del periodo escolar en curso	Programas de regularización académica	Constante
b) Mejorar y diversificar las opciones para la reincorporación educativa acorde con las realidades personales, sociales y culturales de los jóvenes.	Ya contamos con un programa de reincorporación	Constante
c) Generar un sistema de equivalencias entre competencias laborales certificadas y créditos curriculares orientado a coadyuvar a la conclusión exitosa de la EMS.	Ya contamos con normatividad que nos permite atender estos casos	Constante
d) Incluir a los jóvenes reincorporados a los servicios de seguimiento y acompañamiento establecidos para favorecer la permanencia escolar	Programa de tutorías	Marzo de 2018
e) Identificar buenas prácticas en el sector privado y sociedad civil que contribuyan a innovar y mejorar las opciones para la reincorporación educativa de jóvenes a la EMS.	Realizar una reunión semestral con el Comité de Vinculación de cada plantel, a efecto de conocer las necesidades que requiere el sector productivo y darle a conocer a la población	Mayo y Noviembre de 2018
f) Emprender campañas de difusión para informar a los jóvenes de las alternativas de reincorporación educativa y de certificación de conocimientos.	Convocar a un foro dirigido a estudiantes de CONALEP de B.C., que truncaron su educación media superior, a efecto de que el departamento de Servicios Escolares les	Diciembre de 2018

OBSERVACION: ES VIABLE/ NO ES VIABLE

